



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL C.R.A. "CAMEROS NUEVO" DE TORRECILLA**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a **eleva a definitiva la puntuación obtenida por el candidato, D. Javier Valgañón Samaniego**

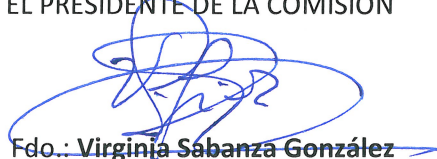
Proyecto de dirección	15,80 puntos
Méritos profesionales	
Trayectoria profesional	4,00 puntos
Experiencia docente	0,60 puntos
Méritos académicos	0,00 puntos
Méritos formativos	2,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	22,40 puntos

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, **resolviendo que el candidato seleccionado para la dirección del C.R.A. "Cameros Nuevo" de Torrecilla, ha sido:**

CANDIDATO SELECCIONADO: D. Javier Valgañón Samaniego

Torrecilla, 6 de mayo de 2015

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Fdo.: Virginia Sabanza González

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN


Fdo.: Sandra Martínez Rubio